



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

405322

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 871
QUILLÓN, jueves 15 octubre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-1046, 10-1047, 10-1048~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 47,7-1048
SR(ES): LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA.

RUT: 76.170.831-7

LA SUMA DE \$: 671.189

Y SON: SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LIMITADA, PAGO DE FACTURAS N° 1526, 1527 Y 1528, POR MANTENCION DE VEHICULOS PATENTES JYFX35 Y CGGZ15, FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2019 Y SUB. NORMAL

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 671.189 671.189

JEFE DE FINANZAS	CONTROL INTERNO	DIRECTOR D.A.E.M.	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 210485282/242	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.	PAGADO
EGRESO N° 871	FECHA DE PAGO	FIRMA		

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME